



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0008991/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de aval académico para las "V Jornadas de Investigación en Grado" presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Mirian Pino a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- La información obrante a fs. 2-5,
- La recomendación de otorgar aval de la Dra. María Cristina Dalmagro, Directora del CIFAL a fs. 7,
- El despacho de la Comisión de enseñanza a fs. 8,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Mirian Pino y otorgar aval académico a las **V Jornadas de Investigación en Grado** a realizarse el 30 de mayo del corriente año en el horario de 10 a 18, en la Facultad de Lenguas.

Art. 2°.-Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

130